



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cuenta oficial de Twitter del Instituto de las Mujeres ha publicado lo siguiente:

“Encuentro con profesorado y alumnado del @IesBarca en el distrito de Usera en Madrid. @antoniamorillas ha conocido su programa de educación sexual: positivizar el derecho al placer, rechazar la pedagogía del miedo, implicación de las familias, evitar mensajes contradictorios.



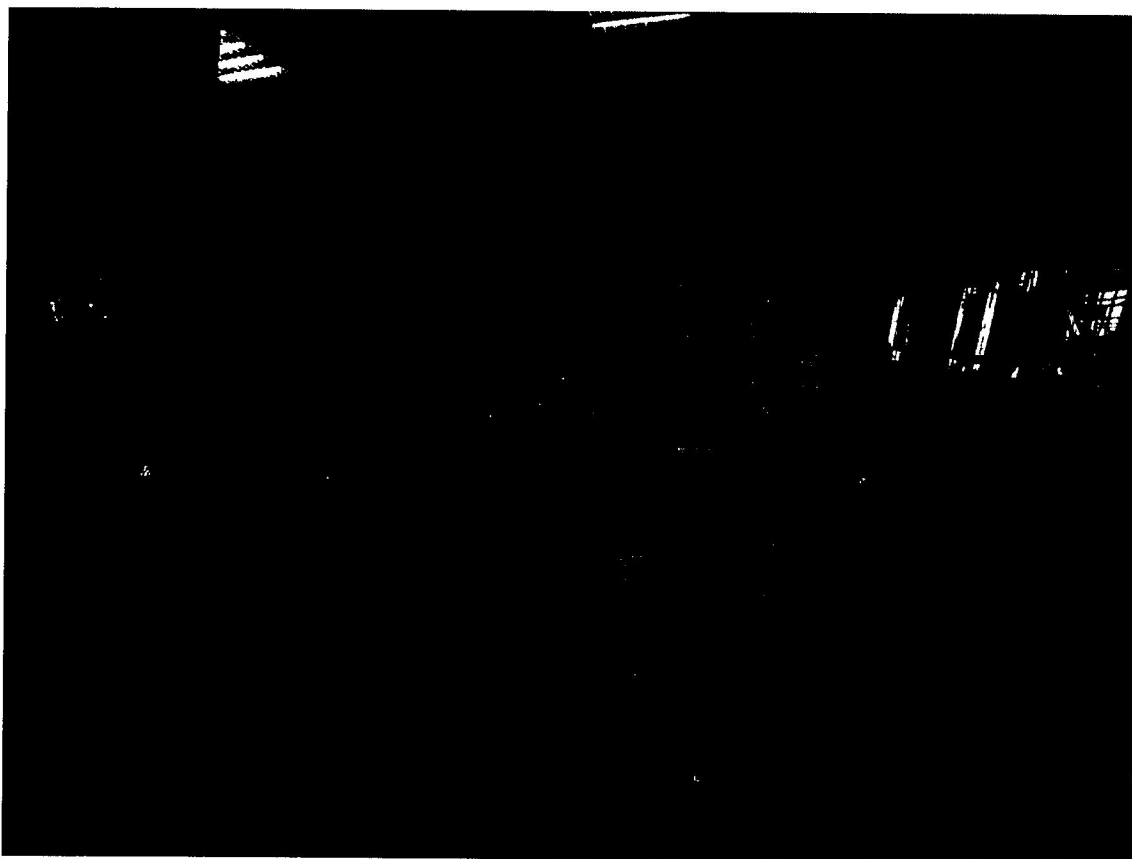
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Junto con Raquel Hurtado, @fpfeong. La educación sexual para ayudar a la gente a que sea más feliz, que esté más a gusto con su cuerpo y con sus relaciones”¹.



Así las cosas, se plantea la siguiente

¹ <https://twitter.com/InstMujeres/status/1442433483419406337>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Qué entiende el Gobierno por “pedagogía del miedo” y qué medidas adoptará para rechazarla?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de noviembre de 2021.

VºBº Dª Macarena Ojeda Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Mendez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solas.

Diputada GPVOX.